

Proyectos de Investigación, convocatoria 2007 - 2009 para proyectos anuales, bienales y trienales, dentro del Marco de Incentivos a los Docentes Investigadores

PROYECTO

El Himno Nacional Argentino. El fracaso de la reforma instaurada por el decreto de 1927

Director: De Marinis, Dora

Codirector: Mondolo, Ana María

Unidad Académica: Departamento de Artes Musicales y Sonoras

Código: 34/0013

Duración: 1 año

RESUMEN TÉCNICO

Luego de la muerte de Juan Pedro Esnaola (1808-1878) resultó notorio el incremento de arreglos del Himno Nacional Argentino. Todos ellos se basaban en la versión que le encomendara el gobierno (1959) a aquel músico con la fallida meta de normalizar su interpretación (1860). Las medidas gubernamentales tomadas a comienzo del siglo XX no corrigieron el problema. Fue recién en el transcurso de la presidencia de Alvear que surge el primer intento de fijar una versión oficial única. El decreto del 2-08-1924 encomendaba a Carlos López Buchardo, José André y Floro M. Ugarte preparar una partitura que posibilitara "su ejecución en todas las formas que sea indispensable". El resultado de su trabajo fue avalado por el Decreto del 19-05-1927. Pero las controversias que este suscitó fueron de tal envergadura que motivaron el Decreto del 14-07-1927 por el que se nombraba una nueva comisión de idóneos que estudiara el problema. El presente trabajo de investigación está destinado a analizar los motivos por los cuales fracasó dicho intento de unificación. Estudiar la fuerza que cobró la opinión pública a través de las publicaciones periódicas, las organizaciones barriales, etc. En suma: examinar los antecedentes que motivaron la medida, el dictamen de la comisión de 1927 y las consecuencias del decreto que procuraba "velar por la pureza y la unidad de los símbolos de la Nación".